



OPOSICIÓN

El PSOE denuncia que la Guía de EIBT es un “plagio de internet”

MARJÉS / M. I. G.
SALAMANCA

El diputado del Grupo Socialista Manuel Ambrosio Sánchez, acompañado de otros diputados del PSOE, denunció ayer que la *Guía Transfronteriza para la creación de Empresas de Innovación y Base Tecnológica. Provincia de Salamanca, Beira Interior Norte y Duero Superior*, presentada hace unos días y editada por el Oaedr de la Diputación, es “un plagio de internet”, por lo que el día antes habían planteado durante el pleno ordinario una serie de preguntas tanto al presidente de institución provincial y del Oaedr, Javier Iglesias, como al diputado dele-

gado, José Prieto.

Además, indicó, la publicación escrita por José Carlos Sánchez García, decano de la Facultad de Psicología y director de la Cátedra de Emprendedores de la Usal, no tiene el carácter de transfronteriza, ya que “no se ocupa de la provincia de Salamanca ni de las demarcaciones portuguesas de Beira Interior Norte ni del Duero Superior. No hay en ella ni una sola línea sobre la realidad de la frontera hispano-lusa” y en cambio aparecen ejemplos de empresas de Navarra, entre otras.

Pero en lo que hizo hincapié Sánchez fue en que la guía “prá-



Manuel Ambrosio Sánchez, en el centro, junto a otros diputados socialistas.

MARJÉS

ticamente en su integridad es una copia burda de páginas y sitios web, publicidad comercial de empresas privadas y textos de otros

autores (distintos de José Carlos Sánchez) cortados y pegados, y localizables fácilmente todos ellos con cualquier buscador en inter-

net” y acompañó esta afirmación de una serie de documentos bajados de internet para mostrar que son exactamente iguales a determinadas páginas de la publicación.

Asimismo, dio a conocer algunas de las fuentes utilizadas, “de donde se han copiado los textos”, utilizando “el corta y pega directamente, incluyendo gráficos, logotipos comerciales y publicidad comercial de empresas”.

Por todo ello, el PSOE pide la retirada de todos los ejemplares impresos y de la copia en formato PDF que está en la web de la Diputación; la renuncia a la subvención de 8.400 euros concedida por la Junta de Castilla y León para este proyecto y el reintegro a las arcas provinciales de los 4.200 euros aportados por La Salina; y una investigación en profundidad del asunto y la consiguiente depuración de responsabilidades. ■